

Aprende en Casa. Experiencias de los actores educativos durante la pandemia en Tlaxcala, México

Learn at Home. Educational actors' experiences during the pandemic in Tlaxcala, Mexico

Adriana Carro Olvera^a

José Alfonso Lima Gutiérrez^b

Recibido: 12 de octubre de 2020

Aceptado: 2 de agosto de 2021

Resumen: El artículo analiza la estrategia Aprende en Casa en el estado de Tlaxcala, México, desde la experiencia manifestada por los jefes de sector y supervisores escolares durante los meses iniciales de la pandemia por COVID-19. La investigación se realizó con la información derivada de las sesiones virtuales para analizar los retos y desafíos en el avance de la estrategia. La metodología de trabajo fue cualitativa exploratoria a partir de la identificación de categorías de análisis, de la decodificación de los datos y el diseño de matrices. Los resultados obtenidos muestran dificultades de los actores educativos para la articulación de contenidos curriculares a distancia, actividades docentes y directivas limitadas por la carencia de dispositivos y conexión, obstáculos de coordinar el trabajo con los padres de familia y, por último, falta de formación en el uso de las tecnologías.

Palabras clave: política educativa; educación en casa; COVID-19 y educación básica; pandemia; supervisor.

Abstract: This article analyzes the Learn at Home strategy in the state of Tlaxcala, México, from the experience shared by regional coordinators and school supervisors during the first months of the COVID-19 pandemic. The research was done with the information originated in the virtual work sessions analyzing the challenges in the strategy advance. The work methodology was qualitative and exploratory based on the identification of analysis categories, the decoding of data and the designing of matrices. The results show difficulties

^aDoctora en Desarrollo Regional con vertiente en Desarrollo Educativo. Docente-investigadora de la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. ✉ acarroo1@yahoo.com.mx

^bDoctor en Desarrollo Regional por el Colegio de Tlaxcala A. C. Docente Titular B de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. ✉ alimagu_1@yahoo.com.mx

of the educational actors to articulate curricular contents through distance education, management and teaching activities limited by the lack of equipment and internet connection, obstacles to coordinate the work with parents and, last, lack of training in the use of technologies.

Keywords: educational policy; homeschooling; COVID-19 and basic education; pandemic; supervisor.

Introducción

Hacia el mes de abril de 2020, 143 países habían cerrado en su totalidad sus escuelas (sólo unos cuantos lo hicieron de manera parcial) como medida de contención de la pandemia provocada por la COVID-19. Debido al cierre, 1 184 000 000 estudiantes resultaron afectados, cantidad que representaba el 67.6% del total de alumnos matriculados en el mundo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020). En México el daño fue proporcional: 37 589 000 estudiantes vivieron el mismo efecto, casi cinco millones en educación preescolar, más de 28 millones en educación básica y el resto en otros niveles educativos (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2020a; UNESCO, 2020). Sólo en educación básica en la modalidad pública se cerraron 173 000 escuelas para continuar la educación de los alumnos desde sus hogares.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) determinó en el mes de marzo, tal como se hizo en todo el mundo, el cierre de escuelas en todos los niveles educativos (públicos y privados). Con esa medida las autoridades educativas transfirieron al hogar y a los padres y madres de manera unilateral la responsabilidad (sobre todo los de grados iniciales de educación básica) para concluir los contenidos de los planes y programas de estudio del ciclo escolar 2019-2020. El papel de los docentes cambió de ser los conductores y facilitadores presenciales en las aulas a ser intermediarios comunicativos y operadores de programas y plataformas digitales en Google Classroom o líderes de redes sociales digitales como WhatsApp y Facebook, o en otros casos, a establecer diálogos en plataformas como Zoom, Meet u otras opciones de la web, básicamente con el propósito de “salvar el ciclo escolar” (Díaz-Barriga, 2020). Los padres de familia resintieron doblemente la situación, además de las consecuencias de la pandemia en lo laboral tuvieron que asumir la tarea de asistir a sus hijos en las actividades escolares.

La estrategia trató de llegar a la mayor cantidad de estudiantes, pero la realidad fue que muchos no podían continuar con sus estudios debido a dos aspectos principales: primero, una parte importante de ellos realiza otras actividades como quehaceres domésticos, cuidar a los hermanos, ayudar en el negocio familiar o trabajar como empleados derivado de un ingreso familiar insuficiente para el sustento del hogar;

segundo, la carencia de espacios en casa y el acceso a medios electrónicos y digitales, consecuencia de la limitación socioeconómica y de una infraestructura rezagada y con elevado costo de red digital. Por el lado de los docentes, no todos cuentan con la formación y equipamiento necesarios para implementar estrategias de educación a distancia de alta calidad (García, 2020).

Ante este reto que implicó una transformación del sistema educativo nacional, se establecieron estrategias emergentes para cumplir con el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. Para ello las autoridades educativas han contado, dentro de la estructura organizacional, con actores como los jefes de sector y supervisores escolares cuyo liderazgo ha permitido impulsar decisiones educativas en beneficio de la comunidad escolar en momentos críticos como el actual.

Con base en lo anterior, el objetivo del artículo fue analizar las experiencias de los jefes de sector y supervisores educativos sobre las acciones emprendidas de la estrategia Aprende en Casa como mecanismo de enseñanza remota de emergencia para la culminación del ciclo escolar 2019-2020, así como del inicio del ciclo escolar 2020-2021.

El historiador J. H. Plumb (1974) afirmó que uno de los logros no reconocidos del siglo XX fue la formación cultural de un vasto número de personas. Esto, según Watson (2002), fue posible gracias a escuelas y universidades públicas, pero también a los nuevos medios de comunicación, muchos de los cuales tuvieron su origen desde los años 20. Hoy, un siglo después de la primera afirmación y un par de décadas después de la segunda aseveración, ante un problema de salud pública mundial creemos que estos elementos deben de interactuar más que nunca.

1 La política educativa para la educación a distancia en México

Nadie esperaba ni estaba preparado para enfrentar una pandemia de estas dimensiones, las consecuencias en materia de vidas humanas, salud pública y afectación económica se siguen midiendo semana a semana y mes a mes en cada ciudad, región y país. Igual de importante que los aspectos anteriores debe considerarse a la educación, o más bien, las implicaciones hacia la escuela, ya que más allá de ser el centro de enseñanza por naturaleza, el modelo casi universal que predomina en la mayoría de países del mundo establece tiempos durante el día, períodos vacacionales, cuida a los niños y niñas para que sus padres, madres y tutores puedan acceder al mercado laboral, otorga credenciales académicas y ofrece sustento a millones de personas (Pla, 2020). Por ello, toda interrupción de la trayectoria escolar tiene implicaciones para toda la vida, el abandono y rezago educativo conllevan a la pobreza y desigualdad social.

La educación básica en México hasta antes de la pandemia siempre había sido desarrollada en la modalidad presencial y con un currículo único. Las aulas como espacio educativo por naturaleza histórica han sido la parte vertebral de las actividades; el trabajo a distancia o virtual sólo se reducía a modalidades muy focalizadas, la más conocida es la de las escuelas telesecundarias (SEP, 2021a), creadas desde 1968 con el fin de impartir la educación secundaria a través de transmisiones televisivas en las zonas rurales o de difícil acceso donde históricamente se ha presentado un rezago educativo, pero que ha funcionado con la asistencia presencial en aula de un profesor. Adicionalmente se han desarrollado las tecnologías a distancia a través de diversos programas, unos para ayudar a la enseñanza de manera directa y otros como herramientas de apoyo para fortalecer la educación. Computación Electrónica a la Educación Básica (COEEBA) a partir de 1985 tuvo el propósito de fortalecer la planeación de estrategias didácticas y la capacitación integral de los docentes (SEP, 2021b); Red Edusat tuvo su origen en el año 1995, transmite vía satélite programación que sirve como instrumento didáctico a los docentes, así como programas curriculares para niveles de educación básica, media superior y superior (SEP, 2021c). El Efit-Emat, creado en 1997 y parte fundamental del programa sectorial de la SEP en el sexenio de Vicente Fox, consistió en un proyecto de enseñanza digital de matemáticas y ciencias en la educación secundaria (SEP, 2021d; Rojano, 2003).

En el año 2004 inició el programa Enciclomedia y para esos momentos representó un proyecto del nuevo siglo, el cual acarrearía una serie de cambios (principalmente simbólicos más que de coyuntura), el aprendizaje en los centros escolares se imaginó interactivo, divertido, motivado y creativo (Elizondo, Paredes y Prieto, 2006), el sistema de educación en línea estaba conformado por una base de datos didácticamente diseñada y planeada a partir de los libros de texto gratuitos de quinto y sexto grado de la educación primaria. El equipo lo componían un pizarrón electrónico, una computadora y un proyector en cada aula de esos grados, lo cual implicó una fuerte inversión del gobierno federal que suscitó posiciones favorables y otras negativas. Sus evaluaciones identificaron ser un espacio de contribución para replantear la dinámica de trabajo de cada aula para mejorar el proceso de aprendizaje (Elizondo et al., 2006; Martínez, Ortega, Quezada y Sánchez, 2010), pero también cuestionamientos de corrupción en la gestión de los recursos, además de carencia en estudios de viabilidad por cada uno de los componentes vinculados con las entidades federativas para conocer los contextos de aplicación (Navarro, 2011). Al final de cuentas el programa enfrentó retos, producto de las realidades contrastantes del país en materia telefónica y digital escolar, además de los problemas de orden técnico y de inseguridad en las escuelas que han enfrentado desaparición de equipos (Martínez

et al., 2010),¹ sin omitir la brecha generacional (y resistencia) de los docentes, principalmente los mayores a 40 años, lo cual implicó una subutilización de equipos y deterioro posterior. Como gran parte de los programas gubernamentales con un sello presidencial, aunque no fue discontinuado de inmediato en el siguiente sexenio vio su culminación en el debate entre fracaso e innovación.

En el siguiente gobierno con Felipe Calderón se instrumentó el programa Habilidades Digitales para Todos (HDT), el cual fue una estrategia que impulsaría el desarrollo y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo mexicano de educación básica para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, con el propósito de ampliar sus competencias para la vida, desarrollar sus habilidades digitales y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento (Congreso de la Unión, 2011). Esto implicaba la actualización de docentes, directivos, equipamiento tecnológico y uso de sistemas de información (SEP, 2015). El programa tuvo vigencia entre el año 2008 y 2012, y enfrentó las mismas adversidades que el anterior en relación con las realidades contrastantes de las escuelas y de acompañamiento docente (Cano y Vaca, 2013).

Con Enrique Peña Nieto se llevó a cabo el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), cuyo propósito fue desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional en alumnos(as) y usuarios(as), necesarios para contribuir a su inserción efectiva en la sociedad productiva y democrática del siglo XXI (Congreso de la Unión, 2016). Como acción principal se proporcionaron equipos de cómputo portátil a alumnos y docentes de seis entidades federativas bajo el programa MiCompu, como una de las tendencias internacionales de entregar computadoras a la comunidad escolar con consecuencias diferentes en función de los contextos (Glasserman, Gavotto y Ramírez, 2016).

El actual gobierno borró todo de un carpetazo, eliminó las evaluaciones, derogó las reformas educativas anteriores y llenó de incertidumbre a la política educativa en este rubro con el modelo de La Nueva Escuela Mexicana que intenta sustituir el modelo neoliberal de educación. Hasta el 2020 no se contaba con evaluaciones educativas (el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación fue desaparecido) ni con indicadores confiables del logro de los aprendizajes y se sustentaba más con datos discursivos y subjetivos.² De esta manera la SEP, como

¹Uno de los principales problemas que ha enfrentado el sistema educativo mexicano en proveer de equipos (muebles, electrónicos y digitales) a los centros escolares; es el constante robo y extravío, lo cual conduce a una inversión sistemática de reposición. Un ejemplo es el incremento de robos a las escuelas durante la pandemia en el estado de Tlaxcala y en el país.

²Un ejemplo es el discurso del secretario de Educación Pública en el inicio del ciclo escolar 2020-2021 en el cual afirmó que el cierre del ciclo escolar cumplió satisfactoriamente con el 80% de los objetivos, pero no hay evidencia de esa aseveración. Adicionalmente representa una contradicción con la intención oficial de llevar a cabo un curso de recuperación previo al inicio del ciclo escolar 2020-2021.

afirma Andere (2020), parece estar atrapada en su política educativa y la pedagogía está atrapada por la política. Si bien el sistema educativo ya estaba en crisis, la contingencia sanitaria vino a mostrar más la desigualdad de oportunidades.

Con la implementación emergente de la política de educación en México son más las interrogantes y dudas que las respuestas. Al momento en que se llevó a cabo la sistematización de la información (casi medio año desde que llegó el primer contagio al país), la estrategia no ha sido convincente en el corto ni en el largo plazo. La situación de la educación en México es de rezago y contraste, reflejo fidedigno de la desigualdad socioeconómica que ha vivido de manera histórica.³ Del total de escuelas que existen en educación básica en la modalidad pública, el 82.1% no cuenta con servicios telefónicos, 48% carece de equipos computacionales o no sirven y el 80.8% no tiene acceso a internet (Instituto Nacional para la evaluación de la educación [INEE], 2017). En 2016, México se ubicó en el lugar 87 en cuanto al acceso a las TIC y en octavo lugar en América Latina, atrás de Uruguay, Argentina, Chile, Costa Rica, Brasil, Colombia y Venezuela (Unión internacional de telecomunicaciones [UIT], 2016).

En cuanto a disposición de dispositivos electrónicos y digitales en los hogares, el 92.5% disponía de televisión con señal abierta y sólo el 45.9% con canales restringidos mediante un costo. El 44.3% contaba con computadora, 56.4% tenía acceso a internet, pero mientras en las zonas urbanas el porcentaje ascendía al 73,1% en las zonas rurales sólo era del 40,6% (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2019). Respecto al uso de internet, el 70.1% se considera usuario; el 61% lo hace desde su casa, el 40.9% desde un cibercafé, el 24.8% desde la escuela, el 29.3% desde el trabajo y el 10.6% desde su dispositivo móvil. Sobre el uso de los equipos sólo el 44.6% de los usuarios utilizaban la computadora como herramienta de apoyo escolar.⁴ En relación con la población que dispone de dispositivos ante la emergencia, el más utilizado ha sido el teléfono inteligente en los niveles de educación primaria, secundaria y preparatoria con el 70.2, 68.5 y 53.3% respectivamente; en el nivel superior ha sido la computadora portátil con el 55.7%. Sobre los gastos adicionales por la educación a distancia el primero lugar lo

³Desde las aportaciones de Von Humboldt hasta los últimos reportes económicos del mundo (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2019), México ha sido considerado como uno de los países más desiguales. En 2018 aparecía en el octavo lugar de América Latina que es la región más desigual del mundo y en décimo lugar mundial. Mientras que un grupo de multimillonarios nacionales aparecen en el listado de Forbes, 54.2 millones de habitantes viven en situación de pobreza (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social [CONEVAL], 2018).

⁴Un estudio publicado en 2017 por los autores sobre el uso de la web en estudiantes de educación secundaria identificó que la mayoría de los jóvenes al ocupar la computadora e ingresar a la web, lo hace con fines de entretenimiento (79%), el 51.6 para conectarse mediante redes sociales digitales y el 27.4 en sitios de música y videos; solo el 8% lo emplea para tareas. De este último porcentaje solo el 21% lo hacía de manera autodidacta de manera regular y solo el 25.8% empleaba tutoriales de manera permanente para sus aprendizajes.

ocupa el teléfono inteligente con un 28.6% seguido de contratar internet con un 26.4%; posteriormente los porcentajes más elevados lo ocupan la adaptación de un espacio para el estudio y la computadora portátil o de escritorio con el 20.9 y 14.3 respectivamente (INEGI, 2021).

Estos meses de pandemia han profundizado las desigualdades educativas; el cierre de escuelas ha afectado a toda la sociedad, pero de manera más acentuada a la población vulnerable que vive en entornos de pobreza, baja escolarización y trabajo informal (Ducoing, 2020). Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (ONU, 2019), México se encuentra en la región mundial de mayor desigualdad de ingresos. La disponibilidad de las TIC y en algunos casos hasta de los medios tradicionales como la televisión, reproducen la desigualdad. Las posibilidades de trabajo sincrónico entre maestros y alumnos en medios digitales hacen evidente las diferencias entre modalidades y tipos educativos, escuelas privadas y públicas, entre el medio rural urbano, entre zonas industrializadas y de población indígena.

1.1 La figura del supervisor en la política educativa

El supervisor escolar es un representante del sistema educativo en las escuelas, es el encargado de proporcionar servicios de evaluación, control, asesoría y apoyo para el mejoramiento educativo, además de que comparte la responsabilidad de los resultados del sistema educativo (SEP, 2010). El antecedente de los supervisores se encuentra en la figura de los inspectores escolares, con funciones parecidas, por ello, los supervisores de educación básica se consideran herederos de una gran historia. Los jefes de sector representan la misma función, pero con responsabilidades correspondientes a una zona regional escolar. La supervisión escolar tiene arraigo en nuestro país. Desde las décadas de 1930 y 1940, los pedagogos mexicanos destacaban la importancia de esta función educativa para el cumplimiento de la misión de las escuelas (Martínez, 2011).

La función de supervisión requiere desarrollar constantemente nuevos saberes en relación con los cambios que tienen lugar en la sociedad, las políticas educativas y los procesos escolares cotidianos, por lo que el actuar de los supervisores requiere constituirse en su elemento profesionalizador (Piñón-Avilés, 2020). Una de las principales competencias del supervisor es impulsar, a través de un liderazgo eficaz, el trabajo académico, la producción original y socialmente útil del conocimiento. Ante ello, los procesos administrativos fijos no deben afectar al desarrollo académico (Topete, Chávez y García, 2020). Sin embargo, se reconoce en su función las tensiones existentes entre el deber ser señalado en la política educativa y la realidad cotidiana (Piñón-Avilés, 2020).

La supervisión escolar tiene asignado el papel de recolectar información de la comunidad y el resto de los agentes educativos donde se insertan los planteles de los niveles de educación básica (Chávez, 2020); además tiene como responsabilidad observar el cumplimiento del derecho a la educación en todas las escuelas a su cargo y dejar de centrar la atención en actividades que se circunscriben a ordenar o vigilar superficialmente la operación de los planteles y tramitar la carga administrativa (Martínez, 2011). El papel del supervisor escolar es contribuir de manera activa al logro de la calidad educativa, el cumplimiento de las prioridades educativas como autoridades intermediarias entre los planteles educativos y la jefatura de sector (Piñón-Avilés, 2020).

En las condiciones de pandemia los supervisores y jefes de sector han tenido que enfrentar un reto en condiciones inéditas, pues todas estas responsabilidades que estaban acostumbrados a realizar con acción de asesoría y acompañamiento a la escuela de manera presencial las han tenido que articular a distancia, empero, su papel protagónico y estratégico permitió determinar la orientación de política educativa federal y estatal para asegurar los aprendizajes a distancia.

2 Educación a distancia, virtual o remota

La educación a distancia es una modalidad que hace referencia a la separación del docente y el estudiante a diferencia de la educación presencial. La interactividad entre ellos se presenta de manera asíncrona, por lo que la comunicación es diferida. Martínez (2008) sostiene que esta modalidad emergente, en su momento, respondió a la necesidad educativa de las personas que no podían trasladarse a una institución establecida. Sin embargo, para la evaluación se requería que al final del semestre o año de estudio se trasladaran a una institución para presentar sus exámenes, ya que se debía cumplir con el calendario establecido por la autoridad para la aplicación, acreditación y certificación de estudios. Se utilizaban materiales impresos que les llegaban por correspondencia y multimedia, tales como cassettes, video-cassettes, cd y dvd, algunos de los cuales podrían ser adquiridos en puestos de periódicos, librerías e internet. El estudiante es responsable de su propio aprendizaje, puesto que él establece sus propios tiempos para trabajar el material y hacer sus actividades (García-Aretio, 1999). Esta modalidad requiere el desarrollo de habilidades para el trabajo independiente y autónomo.

García-Aretio (1999) sostiene que en la educación virtual sólo se trabaja en entornos de la web, los cursos son en línea y utilizan plataformas, dispositivos de almacenamiento, videos, herramientas electrónicas y software especializado para fortalecer el aprendizaje. A diferencia de la educación a distancia, se trabaja de manera colaborativa entre el docente y el estudiante y entre los mismos estudiantes

debido a que las herramientas digitales potencian la comunicación síncrona además de la asíncrona. La educación virtual es una extensión de la educación a distancia, pero a diferencia de ésta, sólo se presenta vía internet, la cual ha ido evolucionando en la creación de objetos y ambientes de aprendizaje a partir de las generaciones de la web. La interactividad del tipo docente-estudiante y estudiante-estudiante puede ser en tiempo real, en vivo por internet o de manera diferida en la que no hay coincidencia en tiempo entre los agentes que forman parte del proceso de enseñanza aprendizaje virtual (Bozkurt y Sharma, 2020).

En este sentido, ninguna de las dos modalidades se apega a lo que se ha desarrollado durante la pandemia del COVID-19, puesto que no fueron cursos planeados, basados en un diseño instruccional detallado, sino que partieron de las planeaciones que se emplean en la educación presencial. Los profesores en turno realizaron las adaptaciones correspondientes para responder a la emergencia mundial y para su implementación en línea, lo que implicó diferencias en la enseñanza y el aprendizaje de los agentes educativos. La aplicación de soluciones rápidas sin una planeación realizada con pertinencia, con recursos y tiempo limitado se le conoce como enseñanza remota de emergencia. Esta modalidad emergente busca adaptar la enseñanza de manera temporal a las necesidades cambiantes que privan en una zona de riesgo (Hodges et al., 2020).

3 Metodología de trabajo

Para circunscribir el trabajo de los actores educativos en el estado de Tlaxcala, México, se tomaron como primer referente los lineamientos publicados por la SEP federal y su aplicación en la entidad. La investigación se realizó con un enfoque cualitativo-exploratorio, el cual permitió recabar información de las expresiones manifestadas durante las ocho sesiones virtuales a las cuales, con la autorización de la Secretaría de Educación Pública y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala [SEPE-USET]⁵ se tuvo acceso con posibilidades de hacer preguntas (cuando se considerase pertinente) a los 26 de 29 jefes de sector y 173 de los 195 supervisores que se reunieron de los diferentes niveles y modalidades de educación básica durante los meses de mayo a junio de 2020 (ver Tabla 1).

⁵La SEPE-USET es la dependencia pública unificada de educación. Tiene las dos modalidades porque la primera representa a la entidad pública centralizada del estado y la segunda es la entidad descentralizada de los servicios educativos y su presupuesto es federalizado.

Tabla 1. Jefes de Sector y Supervisores por modalidad en el estado de Tlaxcala, México

Nivel educativo	Jefes de sector	Supervisores
Educación Artística	0	0
Educación Especial SEPE	0	2
Educación Especial USET	2	12
Educación Extraescolar	0	3
Educación Física SEPE	0	6
Educación Física USET	0	10
Educación Indígena	1	5
Educación Inicial	0	0
Educación Tecnológica	0	0
Preescolar SEPE	2	18
Preescolar USET	6	29
Primaria SEPE	4	23
Primaria USET	9	53
Secundarias Generales	0	8
Secundarias técnicas	0	8
Telesecundarias SEPE	2	7
Telesecundarias USET	3	11
TOTAL	29	195

Fuente: Estadística de la Dirección de Educación Básica de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala [USET] (2020a). Ciclo Escolar 2019-2020.

Las sesiones grupales se realizaron y grabaron en la plataforma digital Zoom. Los lineamientos oficiales de la federación y de la entidad federativa se integraron para analizar el alcance real y contrastar las acciones de los jefes de sector y supervisores durante el inicio de la contingencia; además de identificar desde la experiencia manifestada la labor docente para el logro de los aprendizajes a distancia ante la pandemia por la Covid-19 (SEP, 2020a).

En la interpretación de los datos se adoptó el esquema propuesto por Huberman y Miles (1994) y Rada (2007) que comienza con la tarea de reducción de datos, decodificación de la información, agrupamientos mediante categorías de análisis, diseño de matrices factuales e inferenciales y el reporte de caso. El proceso para el tratamiento de la información tuvo dos etapas. La primera consistió en realizar el vaciado de la información en una matriz factual que integró la información de facto derivada de las aportaciones de los participantes (Urbano, 2016).

La segunda etapa consistió en la clasificación de información para identificar los aspectos relevantes. Aunque se reconoce que las opiniones fueron en muy diversos campos de trabajo se agruparon en cinco categorías analíticas:

1. Las acciones desarrolladas por las autoridades y su despliegue en las estructuras educativas.
2. Las actividades docentes y directivas.
3. La práctica docente a distancia con los alumnos.
4. La vinculación con los padres de familia.
5. Lo relacionado al uso de las tecnologías.

De esta manera, se elaboró una matriz inferencial con las aportaciones más representativas alrededor de cada una de las categorías y finalmente el reporte de los resultados. Para organizar las narrativas se codificaron con tres caracteres, los dos primeros son dígitos y corresponden a los niveles y modalidades de educación básica: (01) Secundaria General, (02) Secundaria Técnica, (03) Telesecundaria, (04) Inicial, (05) Primaria, (06) Indígena, (07) Educación Especial, (08) Educación Física, (09) Educación Artística, (10) Educación Tecnológica, (11) Educación Extraescolar;⁶ el siguiente carácter corresponde a la figura educativa, (J) Jefe de Sector, (S) Supervisor.

4 La estrategia educativa ante la pandemia

Aprende en Casa es la estrategia implementada por la SEP para culminar el año escolar 2019-2020 e iniciar el 2020-2021, la cual fue anticipada. Si bien el primer brote de contagio en México se registró el 27 de febrero de 2020, por la experiencia en otros países ya se reconocía su intensidad, empero, la decisión de cerrar escuelas se realizó sin un plan para medir en qué condiciones se trasladaba la educación a los hogares (cuántos docentes y alumnos contaban con equipo, con conexión digital, espacios en el hogar para las clases, apoyo de hermanos mayores o padres y madres de familia, impacto de programas para la educación digital, entre otros). La SEP consideró que el derecho de los niños radicaba en alcanzar los aprendizajes programados y no recibir una educación para las necesidades del momento (Casanova, 2020). Posteriormente se implementó el programa Verano divertido y se

⁶Las modalidades en educación básica en México están sustentadas en la especialidad de educación como también las orientaciones. Por ejemplo, la educación secundaria técnica ofrece un enfoque tecnológico a la formación de los adolescentes; la telesecundaria se imparte en regiones lejanas de los centros urbanos y se caracteriza por grupos pequeños y multigrado. La educación física o artística se imparte con docentes que tienen esa formación y apoyan a todos los grados de la educación primaria o secundaria.

inició el ciclo escolar 2020-2021 con la estrategia Aprende en Casa II con adecuaciones que representan una corrección a los errores de la primera etapa, pero sin cambios sustanciales, ya que el modelo híbrido de aprendizaje que se planteó durante el verano se canceló.

4.1 Lineamientos de la política educativa ante la pandemia a través de los comunicados oficiales de la federación y del Estado de Tlaxcala

4.1.1 Los lineamientos nacionales

El 16 de marzo de 2020 se emitió el primer acuerdo por el que se suspendieron las clases en las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la SEP.⁷ Se suspendieron las clases del periodo comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de 2020 para frenar la propagación y contagio del virus COVID-19 (Congreso de la Unión, 2020a).⁸ A la par del acuerdo se emitieron las medidas de prevención para ser implementadas en todos los planteles educativos públicos y particulares incorporados.

Al no generarse las condiciones para el regreso a las escuelas, el 20 de abril a través del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU),⁹ se emitieron las orientaciones para fortalecer las estrategias de educación a distancia durante la emergencia por COVID 19, donde se dio a conocer la estrategia Aprende en casa, además de iniciar con la oferta de diplomados y cursos de manera voluntaria en línea para la capacitación docente en el desarrollo de competencias digitales. Se solicitó también la conformación de las carpetas de experiencias de los estudiantes para posterior evaluación.

Adicionalmente se presentó la estrategia de Educación a Distancia: Transformación e innovación para México "Propuesta integral frente al COVID-19", mediante una ruta crítica establecida para la implementación de la estrategia integral ofrecida por la SEP con el uso de las herramientas de Google para la educación y YouTube (SEP, 2020b). Días después se presentaron los lineamientos generales para el uso de la estrategia Aprende en Casa (SEP, 2020c). Para el 7 de mayo se plantearon las propuestas para el regreso seguro a las escuelas, se manejó como opción un regreso

⁷Un par de días antes se planteó la programación gradual del cierre de escuelas sujeto a la valoración de las condiciones sanitarias del contexto, pero después se determinó el cierre definitivo aprovechando la proximidad del periodo vacacional de primavera inicialmente programado del 4 al 17 de abril.

⁸Como primera prórroga el periodo de confinamiento se extendió hasta el 30 de abril para valorar las condiciones y el regreso al cierre de ciclo escolar presencial.

⁹La CONAEDU se compone por los titulares de los ministerios educativos en el ámbito subnacional y el representante nacional.

escalonado a clases a partir de los municipios que no habían registrado contagios (“municipios de la esperanza”) (SEP, 2020d).

Al concluir el mes de mayo se señalaron las líneas de orientación para el regreso a clases en la nueva normalidad (Congreso de la Unión, 2020b) con Aprende en Casa sumando las cuatro principales herramientas: libros de texto gratuitos, televisión, radio y materiales educativos e internet. En estas fechas se comunica que Aprende en Casa se transformará durante el receso de clases en Verano Divertido, aunado a la difusión de las Nueve Intervenciones para un regreso a clases seguro con un calendario escalonado.

La SEP planteó las acciones de salud con un enfoque de atención socioemocional, además de desarrollar un curso remedial y se propuso el 10 de agosto como fecha para identificar alumnos en condición de rezago.¹⁰ Un día después se emitieron las fechas referenciales para el regreso a las actividades de inicio del ciclo escolar 2020-2021, declarando que sólo se regresaría a clases presenciales con el semáforo sanitario en verde.

El 4 de junio se señaló la conclusión de clases a distancia a través del Programa Aprende en Casa. Se indicaron las fechas y acciones a realizar para la evaluación del ciclo escolar 2019-2020 del 8 al 19 de junio. Se comunicó un receso para el magisterio del 22 de junio al 17 de julio. El 5 de junio se emitió el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de educación básica (Congreso de la Unión, 2020c).

El 22 de julio la SEP estableció la interacción de un modelo de educación presencial y a distancia. El 3 de agosto el CONAEDU difundió la Ruta de Implementación Estratégica para llevar a cabo el inicio del ciclo escolar 2020-2021 con la implementación de un taller intensivo de capacitación docente del 10 al 14 de agosto, sumado a la capacitación con un enfoque de equidad a docentes del 17 de agosto al 11 de septiembre, y para las familias y alumnos del 24 de agosto al 18 de septiembre. La sesión extraordinaria del Consejo Técnico Escolar se realizó del 17 al 21 de agosto (la cual se suspendió hasta contar con un semáforo de riesgo epidemiológico en verde). El inicio del ciclo escolar se dio el 24 de agosto, a distancia, con Aprende en Casa II a través de las televisoras privadas, de la red de radiodifusoras y televisoras educativas del país.

¹⁰Este curso fue cancelado por las condiciones sanitarias, empero representaba una forma de exclusión y discriminación educativa ya que señalaba qué días de la semana tenían que asistir los alumnos adelantados y los rezagados en su aprendizaje.

4.1.2 Los lineamientos oficiales estatales

La Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET) son las instancias encargadas de implementar las orientaciones de política educativa. El 16 de marzo de 2020 dio a conocer la suspensión de actividades escolares como medida de aislamiento preventivo ante la contingencia sanitaria derivada del virus SARS Cov-2 COVID-19 (SEPE-USET, 2020a). Cuatro días después se difundieron los materiales para el desarrollo de la sesión extraordinaria del Consejo Técnico Escolar, también se informó del programa La Escuela en Casa por televisión y en línea. Para el 8 de abril se difundió a toda la comunidad educativa la estrategia federal de Educación a Distancia: Transformación e Innovación para México “Propuesta integral frente a la COVID-19” (SEPE-USET, 2020b). La instancia designó responsables operativos y se inició con la gestión para la asignación de clave de acceso a la plataforma y así dar inicio con las capacitaciones y trabajo en línea calendarizados.

El 16 de abril se comunicó la estrategia del programa emergente La Escuela en Casa con la difusión de los contenidos y materiales de acompañamiento para la educación a distancia a través de la Dirección General de Televisión Educativa de la SEP federal, Canal 11 y Televisión de Tlaxcala; además se dieron a conocer las 10 sugerencias para la educación durante la emergencia que publicó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) (SEPE-USET, 2020c). Una semana después se comunicó a toda la estructura educativa la necesidad de un aislamiento social al considerar el inicio de la fase 3 de la contingencia para el Estado. Ante ello se emitió la indicación de evitar cualquier actividad educativa de manera presencial por parte de la comunidad escolar. Durante este periodo se exhortó trabajar la estrategia relacionada con la carpeta de experiencias de cada alumno como un medio para evaluar los avances de los aprendizajes durante la pandemia (SEPE-USET, 2020d).

El 30 de abril la SEPE-USET anunció (SEPE-USET, 2020e) que, debido a la ampliación de la Jornada de Sana Distancia hasta el 30 de mayo, en el Estado se daría continuidad con las estrategias establecidas por la SEP federal. El 8 de mayo se difundieron los Lineamientos Generales para el Uso de la Estrategia Aprende en Casa como eje principal del programa educativo a distancia durante la contingencia sanitaria para garantizar la educación de los estudiantes. El 20 de mayo se comunicó a los colectivos escolares que las actividades para finalizar el ciclo escolar 2019-2020 continuarían a distancia en virtud de las condiciones sanitarias desfavorables y las fechas de captura y validación para el registro de calificación y certificación, en este sentido se emitieron consideraciones institucionales a los directivos para orientar la evaluación de los aprendizajes a distancia exhortando evitar la

reprobación ante las circunstancias adversas y ajenas de los alumnos (SEPE-USET, 2020f).

Las autoridades educativas el 4 de junio dieron a conocer los ajustes al calendario de regreso a clases en la Nueva Normalidad que implicó detallar acciones de cierre del ciclo escolar 2019-2020 y de inicio del ciclo escolar 2020-2021; asimismo, para el Protocolo de Regreso a Clases en las aulas, se difundieron nueve intervenciones para garantizar la seguridad e higiene en los centros escolares. El 15 de julio se convocó a los integrantes del Equipo Técnico Estatal de Supervisores a reunión virtual el día 17 de julio de 2020 para organizar las actividades de inicio de ciclo, y el 3 de agosto se dio a conocer la Ruta de Implementación Estratégica para llevar a cabo el inicio del Ciclo Escolar 2020-2021 (SEPE-USET, 2020g).

Como se puede observar, en el estado de Tlaxcala se siguió cada una de las iniciativas de política educativa emitidas por parte de la federación en los ámbitos de atención a los aprendizajes a distancia mediante la estrategia de Aprende en Casa, así como de los procesos de formación y capacitación docente y de la gestión educativa a través de las orientaciones técnico-pedagógicas establecidas en las guías para el desarrollo de cada una de las sesiones de Consejo Técnico Escolar.

5 Resultados

Los hallazgos obtenidos de las opiniones vertidas por parte de los jefes de sector y supervisores de educación básica en el estado de Tlaxcala se presentan a partir de las categorías de análisis.

5.1 Las actividades desarrolladas por las autoridades y su despliegue en las estructuras educativas

Debido a que las actividades académicas desarrolladas a distancia al inicio de la pandemia no fueron previstas previo al cierre de escuelas, la dificultad principal fue cómo se implementarían las programadas en el calendario escolar. Por ello las autoridades determinaron priorizar el despliegue de actividades para los docentes en las asignaturas de lenguaje y comunicación, y matemáticas, además del reforzamiento de los valores.

08S y 08J¹¹: “Se priorizan español y matemáticas con instrucciones sencillas, claras y precisas”. 11S y 03S: “La programación de televisión educativa no se ajusta a la modalidad de educación especial”. 03J: “Todos

¹¹Los números y letras corresponden a la codificación de los tres caracteres señalados en el último párrafo del apartado metodológico.

estamos aprendiendo de esta emergencia, es importante reforzar valores en casa, que el niño esté bien”. 05S: “La pandemia obliga a replantear las formas de aprender y enseñar. El plan de estudios no puede seguir igual”.

La mayoría de los participantes coincidió en externar que la brecha de desigualdad social y económica limita la comunicación y el aprendizaje debido a que no todos los alumnos cuentan con dispositivos tecnológicos con conectividad para el internet, la televisión o el radio, aunado a la falta de habilidades en el manejo de las TIC.

03J: “Buscar estrategias para recuperar a los alumnos que no se han logrado integrar a las actividades”. 05J: “Las escuelas se encuentran en un cinturón de pobreza por lo que Aprende en Casa resulta un gran reto”. 09J: “No se piensa aplicar la reprobación escolar, considero que es una medida acertada para no excluir más a los que no tienen comunicación”.

Se manifestó que el aspecto socioemocional en los alumnos requiere prioridad para su atención debido a que en algunos casos la angustia por la pandemia, las carencias económicas, la saturación de actividades y la poca motivación no aportan al beneficio de los estudiantes.

01S: “Los alumnos piden que en el programa Aprende en Casa se envíen mensajes motivadores...”. 02S: “Los alumnos se encuentran estresados por situaciones socioeconómicas”. 08J: “La prioridad es poder hacer llegar actividades del área socioemocional que ayuden a que el niño se sienta seguro, acompañado, sin angustia, sin miedo”.

La SEPE-USET instrumentó los lineamientos de la estrategia nacional Aprende en Casa. La coordinación no estuvo exenta de algunas imprecisiones e instrucciones cambiantes por la federación, debido a la urgencia ante la problemática y la ausencia de estudios técnicos que modificaron muchas decisiones de manera imprevista.

02S: “En algunas ocasiones no se unifica el criterio del discurso para las disposiciones oficiales”. 11S: “Que las indicaciones que dan las autoridades educativas no sean cambiantes”. 08J: “Falta de claridad de las indicaciones por parte de algunas instancias (El Programa Escuelas de Tiempo Completo primero dio una indicación y al siguiente día la cambió)”.

Google for Education fue una herramienta que no se pudo aprovechar al máximo debido a que un alto porcentaje de alumnos y docentes carecían de dispositivos digitales, de conectividad a internet y del dominio de habilidades. La estrategia de televisión educativa también enfrentó problemas relacionados con la señal en comunidades marginadas y vulnerables. Situación que condujo a los docentes a

emplear mecanismos más comunes como las redes sociales digitales o la entrega de cuadernillos didácticos.

09J: “Las escuelas de la zona se encuentran en comunidades rurales en donde no hay internet”. 14S: “No han llegado todas las contraseñas de Google”. 08J: “Niñas y niños que no cuentan con internet y/o señal televisión”. 04S: “Los maestros han creado grupos de WhatsApp, es económico y casi todos los alumnos y padres lo tienen”. 05S: “Casi todos lo estamos ocupando porque es el que más cobertura tiene y la respuesta de los padres y alumnos es inmediata”.

En el sentido de la planeación también destacó la preocupación por realizar un plan emergente de regreso a clases para regularizar los aprendizajes de los estudiantes, sobre todo, en los alumnos con rezago que no tuvieron la oportunidad de recibir atención por las condiciones socioeconómicas y emocionales.

06S: “... ir planeando que se va a hacer al regresar con los alumnos que no tuvieron ningún medio para continuar con el aprendizaje a distancia”, 07S: “Cuidar que el regreso sea en la mejor de las condiciones para evitar cualquier riesgo”. 02J: Aplicar instrumento de diagnóstico para orientar acciones”. 10S: Pensar en evitar la deserción escolar, motivar a los alumnos. Sensibilizar a los maestros a que sean empáticos con los alumnos que pasan alguna situación crítica económica o emocional”. 11S: “Entendemos que hay prioridades, pero muchas de nuestras actividades no han sido tomadas en cuenta”.

5.2 Las actividades docentes y directivas

Si bien los jefes de sector y supervisores reconocieron las limitantes de los docentes en el uso de las TIC, en algunos casos los docentes mostraron creatividad y empatía en el desarrollo de la estrategia.

01S: “Algunos lugares no tienen señal de internet o telefónica; y, por la otra, el escaso manejo de las habilidades digitales en los profesores”. 14S: “Maestros que no tienen computadora y no todos los maestros dominan la tecnología”. 06S: “A través de grupos de WhatsApp nos coordinamos con todos para las actividades”.

Los profesores de educación física, artística y tecnológica han tenido dificultades en la interacción directa con los alumnos debido a que su participación es a través de los docentes de grupo.

09J: “Nos han dicho tú no eres prioritario en este momento, hay que atender español y matemáticas”. 09S: “Supervisoras de preescolar se han dado a la

tarea de indicar que no se reciban actividades de educación física porque es carga de trabajo”. 11S: “Docentes de artística no están participando porque hay prioridad para matemáticas y español”.

En contraste, la mayoría de los docentes incluyendo los de educación artística, física, especial y tecnológica buscaron cualquier medio de apoyo para facilitar la comunicación de las actividades a realizar con los alumnos y padres de familia.

10S: “A padres de familia o alumnos se les entregó guías o cuadernillos impresos con el recurso propio de los docentes o de la escuela”. 01S: “... materiales de manera accesible con temas de educación ambiental, ejercicios matemáticos y de lectura, valores, actividades lúdicas”.

Un desafío más se enfrentó con la formación docente emergente, por el desarrollo de las habilidades digitales, sin embargo, la capacitación para todos los docentes de manera simultánea resultó compleja y sólo se pudo realizar escalonadamente, además de una limitada autogestión y el evidente retraso en la distribución de contraseñas para el ingreso en la plataforma de trabajo. Otro de los principales problemas fue la falta de vinculación y comunicación con alumnos y docentes por ausencia o por carencia de dispositivos electrónicos y digitales.

11S: “Estamos en proceso de capacitación de Google for Education”. 08S: “No han llegado todas las contraseñas de Google”. 01S: “Algunos maestros se han mostrado apáticos y con poco compromiso”. 05S: “Una directora no está trabajando las actividades bajo el argumento de no tener Internet”. 10S: “El 14% de docentes no están en contacto con la escuela”. 11S: “De los 37 docentes 16 participan”. 11J: “8 Docentes (21.6%) no participa, pero tiene comunicación con directores”. 11S: “El porcentaje de participación es bajo 46%, parte del porcentaje faltante están en espera de que los directores les den la oportunidad de participar ya que educación artística no tiene por el momento contacto directo con los alumnos”.

Como una forma de flexibilizar las actividades docentes, para el periodo de pandemia y cierre de ciclo escolar las autoridades educativas pidieron a la estructura directiva que no exigieran a su vez a directores y docentes actividad administrativa como se había planteado al inicio de la pandemia como evidencias de labores.

03S: “Se ha pedido a los directores bajar la presión en el cumplimiento de actividades”. 03J: “Se recomienda a los directivos y docentes no generar carga administrativa”. 08S “Ya no están pidiendo tanta evidencia porque generaba estrés en los docentes, lo malo es que constantemente están cambiando decisiones y nos confundimos”.

5.3 La práctica docente a distancia con los alumnos

Uno de los temas más complicados en el marco de la evaluación de los aprendizajes fue la carpeta de experiencias que mucho costó que se concibiera como un recurso de apoyo para la evaluación formativa y que en ningún momento intentó fiscalizar las actividades o generar algún tipo de sanción. En opinión de los jefes de sector y supervisores, la cobertura de participación de los alumnos en la estrategia Aprende en Casa alcanzó el 74% en la entidad federativa. En la educación inicial, preescolar y primaria la participación de los padres de familia fue fundamental, puesto que ellos explicaban y supervisaban las actividades que debían realizar los alumnos. Educación inicial, preescolar, especial, y las telesecundarias presentaron mayor participación.

03J: “No se puede reprobar a nadie...ya habrá mejores momentos”. 01J: “Los niños van al café internet y se encuentran que tienen que hacer fila porque hay aglomeración”. 01S: “Hay saturación de actividades”. 01S: “Las instrucciones que se envían a los alumnos no son claras”. 01S: “Se tiene el 45% de participación en alumnos”. 03S: “20% de alumnos carecen de tecnología adecuada lo que complica el cumplimiento de actividades”. 09S: “Un traje no le queda a todos los niños por lo que se tiene que adaptar a cada uno de acuerdo a sus necesidades y contexto”.

5.4. La vinculación con los padres de familia

Los supervisores y jefes de sector opinaron que la participación de los padres en las actividades fue alrededor del 45%. Dentro de la problemática, identificaron una saturación de actividades escolares en los alumnos debido a las cargas de trabajo impuestas por los docentes, lo cual repercutió también en el papel de los padres, principalmente en aquellos con hijos en los grados más avanzados donde la disposición de infraestructura y equipos, el acceso a tecnologías y el apoyo familiar enfrentó obstáculos por el propio capital cultural del hogar.

05S: “120 padres de familia de 129 que son en total están cumpliendo con las actividades. Desafortunadamente también hubo casos donde algunos padres de familia y alumnos mostraron inconformidad ante la saturación y exigencia por parte de los docentes ya que sentían que sustituían al docente. Esto provocó estrés y que el interés decayera”. 02S: “Las actividades en algunas instituciones están desarticuladas, desorganizadas, sin integrarse a un proyecto de escuela”. 07S: “Saturan de actividades a los alumnos, lo que limita la actividad física y la salud”. 06S: “Padres de familia muestran apatía para las actividades”. 03J: “El 33% de padres de familia tienen problema para conseguir el recurso de alimentación (falta de trabajo). 03S: “Solo el 45% de padres de familia se involucran en el aprendizaje en casa”.

05S: “Al paso de los días los padres se van desconectando del WhatsApp por la baja economía”. 05J: “Las familias tienen dos o más hijos en diferentes niveles y solo un dispositivo de trabajo por lo que dan prioridad a los de secundaria”. 06S: “Son padres con poca escolaridad. Los padres de familia manifiestan estar cansados por la difícil tarea de atender a sus hijos”. 06J: “Padres de familia estresados por no tener dinero para recargar saldo al teléfono”. 07S: “No todos los padres mantienen comunicación, solo el 22%”. 07J: Padres de familia que salen a trabajar ayudan poco a sus hijos”. 08S: “Las madres de familia aparte de estar con los hijos atienden el hogar y se les junta el trabajo”.

5.5 Lo relacionado al trabajo y uso de tecnologías

En lo referente a las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo de clases a distancia, la más utilizada fue la red social digital WhatsApp con el 48%, seguido de la televisión educativa con el 23%. Las actividades impresas a domicilio, por diferentes vías como las autoridades civiles de las comunidades, los comités de padres de familia, puertas de la escuela, comercios cercanos a centros escolares o de manera directa por los docentes ocuparon el 23%. Plataformas como Google Classroom se emplearon en un 17% de las actividades, Google for Education en 4%, Youtube y Zoom en 4%, libros de texto en 8%. En algunos casos las herramientas fueron combinadas, por ello los porcentajes superan los 100 puntos (USET, 2021).

La televisión educativa fue el medio más utilizado en el nivel de primaria y en la modalidad de telesecundaria. Una mayor diversidad de herramientas tecnológicas como Facebook, plataformas, correo electrónico y Google Classroom fue evidenciada por las secundarias generales y técnicas. En el caso de la educación preescolar se recurrieron a mecanismos tradicionales como los materiales impresos distribuidos en puntos cercanos a los centros escolares y los complementaron con la televisión educativa y plataformas. En educación indígena predominó la utilización de llamadas telefónicas y actividades impresas que se hicieron llegar a los alumnos. Las modalidades de educación física, artística y tecnológica, si bien fueron relegadas como se observó en los reportes previos, centraron su comunicación en WhatsApp, correo electrónico y la televisión educativa. En educación inicial, destacaron el uso de fichas de trabajo para inicial, televisión educativa para preescolar y WhatsApp.

01J: “La intención es cerrar brecha digital, económica y emocional para que los alumnos tengan bienestar. Ya habrá tiempo para recuperar los aprendizajes, la experiencia de lo que se vive en casa es fundamental, pero de manera lúdica, recreativa y de convivencia sana, forjar en los hogares la esperanza y priorizar la salud”. 01S: “Hay muchos problemas de manejo de habilidades digitales”. 01S: “Los maestros y alumnos tienen dificultad del manejo del Classroom Google (sic)”. 01S: “60% de los docentes aún

no han podido manejar los recursos tecnológicos”. 03S: “Algunos alumnos no tienen televisión e internet”. 03S: “Solo algunos trabajan con las cuentas de Classroom”. 05S: “En las familias muchas no tienen TV y mucho menos señal del canal en el que se transmiten las clases”. 06J: “Televisión educativa solo 21% de alumnos”. 06S: “Por páginas web solo el 1%”. 07S: “Dos escuelas tienen problema con la recepción televisiva (Ixtenco y Tlachco)”. 08S: “Las cuentas de los docentes y alumnos para Google For Education aún se encuentran pendientes”. 08J: “Más del 70% de alumnos no cuenta con internet”. 08S: “Casi al 90% de alumnos se atienden por WhatsApp”.

6 Conclusiones

Las figuras de supervisor y jefes de sector en el Sistema Educativo Nacional son estratégicas ya que articulan las principales actividades para la enseñanza. Sus funciones de evaluación, control, asesoría y apoyo representan una evidencia vertebral para el conocimiento y desarrollo del proceso educativo. Por ello al momento en el que la SEP cerró las escuelas para trasladar la enseñanza a los hogares, ambas figuras se convirtieron en la parte sustantiva del despliegue de acciones de la estrategia Aprende en Casa. A través de su coordinación las disposiciones de las autoridades educativas federales y estatales se materializaron en actividades directivas y docentes. Al igual que las clases, las actividades de supervisión se realizaron de manera virtual, lo cual permitió dar seguimiento a las tareas desarrolladas y conocer su experiencia en los meses iniciales de la pandemia.

Debido a que nadie estaba preparado para enfrentar una pandemia como la de la COVID-19 fueron diversas las disposiciones oficiales que en el transcurso de las actividades durante los meses iniciales -como los posteriores- se tuvieron que cambiar o corregir, lo cual, representó incertidumbre en la planeación escolar. Las primeras acciones se sujetaron a los recursos limitados con los que se contaba. Las plataformas digitales por las que se optó fueron las de uso comercial, las cuales dependían del acceso a internet y del conocimiento de su manejo, situación que representó la necesidad inmediata de procesos de formación y capacitación docente y directiva. La carencia de dispositivos en alumnos y docentes repercutió en las actividades de enseñanza y aprendizaje, esto derivó en la culminación del ciclo escolar 2019-2020 con logros parciales en los contenidos curriculares, ya que se priorizaron las disciplinas de lenguaje y comunicación y matemáticas, limitando la enseñanza de otras asignaturas. Sin embargo, de manera comprensible se manifestó en promover al siguiente grado a todos los alumnos del sistema escolarizado.

Aprende en Casa, como estrategia de enseñanza a distancia, contó con muy poco tiempo para su diseño, pero se convirtió en la herramienta principal del trabajo

escolar. Los padres de familia se convirtieron en corresponsables directos de los logros de aprendizaje, pero de una manera parcial por falta de tiempo, labores, nivel educativo, falta de recursos económicos o imposibilidad de comunicarse de manera frecuente con los docentes para la coordinación de las actividades.

Las TIC y los medios de comunicación fueron de utilidad limitada en este periodo de inicio de confinamiento –y también en los momentos posteriores– ya que ni todos los docentes ni alumnos contaban con ellas, asociado a la falta de competencias digitales para su impacto, lo que derivó en agudizar las oportunidades educativas. La cobertura y el acceso al internet presentó grandes diferencias entre grupos sociales y contextos territoriales; la red social digital WhatsApp fue la herramienta más utilizada según testimonios de los supervisores y jefes de sector y de la ECOVID referenciada, pero también enfrentó problemas de señal y de alcance económico para las familias de escasos recursos o de zonas marginadas.

La experiencia de los supervisores y jefes de sector aquí plasmada representa una pequeña muestra de lo difícil que ha sido enfrentar cada una de las etapas de la pandemia, la conclusión del ciclo escolar 2019-2020 y la apertura del 2020-2021 que representó el espacio temporal de estudio, pero los meses posteriores no han sido diferentes, en cambio, los actores educativos de la comunidad escolar han ido acumulando experiencia en cada uno de los aspectos que comprende la educación remota de emergencia, adquiriendo nuevas habilidades que indudablemente serán de beneficio posterior.

Las niñas, niños y jóvenes son el centro de los propósitos escolares y es hacia ellos donde se deben dirigir cada una de las decisiones de la política educativa, en esta etapa de emergencia, derivada de la experiencia de los actores educativos, se considera que las deudas acumuladas del sistema educativo nacional hacia ellos se ampliaron, sobre todo para quienes ya estaban en desventaja. No fueron muchas las oportunidades ni las herramientas educativas y tecnológicas que se les proveyeron para enfrentar esta adversidad se han empleado los recursos digitales y electrónicos que ya estaban disponibles generalizadamente, pero se ha invertido poco en atender las necesidades individuales y focalizadas de alumnos, familias, escuelas y grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad. Los avances de Aprende en Casa, se han presentado siempre y cuando se dispongan de las condiciones y herramientas necesarias (teléfono, computadora, internet, televisión, espacio en el hogar, entre otros).

Muchos niños y jóvenes ya perdieron el ciclo escolar 2019-2020, y otros perderán también el 2020-2021, pero los más perjudicados serán los que definitivamente perderán la oportunidad de regresar a la escuela (INEGI, 2021). Para los niños con computadora propia y acceso a internet junto con otras herramientas la pérdida ha

sido importante pero no definitiva, para los que no las tienen será interrumpida y en otros casos definitivamente suspendida. Las TIC, si bien sabemos que no sustituyen a todos los recursos pedagógicos, han demostrado ser una buena contribución al desarrollo educativo, se consideran doblemente valiosas en momentos extremos como los que ha enfrentado el país y la humanidad. CPU-e

Referencias

- Andere, E. (2020, 14 de agosto). La SEP Atrapada. *Educación Futura*. <https://www.educacionfutura.org/la-sep-atrapada/#zw-footNote-1>
- Bozkurt, A. y Sharma, R. C. (2020). Emergency remote teaching in a time of global crisis due to Corona Virus pandemic. *Asian journal of distance education* 15(1). <https://zenodo.org/record/3778083#.XuwPDueZJPY>
- Cano, A. y Vaca, J. (2013). Usos iniciales y desusos de la estrategia Habilidades Digitales para Todos en escuelas secundarias de Veracruz. *Perfiles Educativos* 35(142), 8-26. <https://redalyc.org/articulo.oa?id=13228832002>
- Casanova, H. (2020). Educación y pandemia: el futuro que vendrá. *Las Ciencias Sociales y el Coronavirus*. COMECESO. https://www.comeceso.com/wp-content/uploads/2020/08/Covid-12_Casanova.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval). (2018). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018. Resumen ejecutivo*. <https://www.coneval.org.mx>.
- Chávez, F. J. (2020). *Historia de un modelo de gestión en educación básica en México, una propuesta de mejora*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/59465/1/T41816.pdf>
- Congreso de la Unión. (2011, 30 de diciembre). *Acuerdo número 605 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Habilidades Digitales para Todos*. Diario Oficial de la Federación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5228657&fecha=30/12/2011
- Congreso de la Unión. (2016, 30 de diciembre). *Lineamientos y Estrategias de Operación del Programa de Inclusión Digital 2016*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468232&fecha=30/12/2016
- Congreso de la Unión. (2020a, 16 de marzo). *Acuerdo número 16/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

- Congreso de la Unión. (2020b, 30 de mayo). *Acuerdo número 09/04/20 por lo que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592554&fecha=30/04/2020
- Congreso de la Unión. (2020c, 5 de junio). *Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594561&fecha=05/06/2020&print=true
- Díaz-Barriga, A. (2020). La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado. En H. Casanova (Coord.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 19-29). México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ducoing, P. (2020). Una expresión de la desigualdad en educación básica durante la emergencia sanitaria: el caso de una alumna. En H. Casanova (Coord.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 55-64). México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Elizondo, A., Paredes, F. y Prieto, A. M. (2006). Enciclomedia. Un programa a debate. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 11(28), 209-224. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002811>
- García, S. (2020). *COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/media/16851/file/CD19-PDS-Number19-UNICEF-Educacion-ES.pdf>
- García-Aretio, L. (1999). Historia de la educación a distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* 2(1). 8-27. <https://doi.org/10.5944/ried.2.1.2084>
- Glasserman, L. D., Gavotto, O. I. y Ramírez, N. A. (2016). El papel de la gestión del director escolar en el programa Mi Compu.Mx. *Education in the knowledge Society* 17(2), 91-108. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535554762007>
- Gobierno de Tlaxcala [@GobTlaxcala]. (2020, 16 de marzo). El Gobernador @MarcoAMena anuncia la suspensión de clases en todos los niveles educativos a partir del 17 de marzo [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/GobTlaxcala/status/1239612833010274305>

- Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T. y Bond, A. (2020). La diferencia entre enseñanza remota de emergencia y aprendizaje en línea. *Educause Review*. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>
- Huberman, A. M. & Miles, M. B. (1994). Data management and analysis methods. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 428-444). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2019). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019*. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2021). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED)*. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovied/2020/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2017). *Infraestructura escolar para primarias y secundarias de México, 2017*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1D231.pdf>
- Martínez, A. (2011). *Orientaciones para fortalecer las competencias profesionales de los equipos de supervisión en las Escuelas de Tiempo Completo*. Secretaría de Educación Pública. Secretaría de Educación Pública. <http://www.sec.gob.mx/coordinacion/uploads/Supervisores.pdf>
- Martínez, C.H. (2008). La educación a distancia: sus características y necesidad de educación actual. *Educación*, 33 (17), 7-27. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/1532>
- Martínez, F. F., Ortega, M. E., Quezada, J. & Sánchez, M. C. (2010). Evaluación de Enciclomedia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 40(2) 9-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27018884002>
- Navarro, A. (2011). Formación de agenda en la transición del programa Enciclomedia: Hacia Habilidades Digitales para Todos. *Revista mexicana de investigación educativa*, 16(50), 699-723. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000300003&lng=es&tlng=es.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-development-programme-2/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO). (2020). *Interrupción y respuesta educativa*. UNESCO. Consultado el 13 de julio 2020. <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
- Piñón-Avilés, E. (2020). La transformación del supervisor escolar: una experiencia desde la investigación-acción. *Revista de Educación y Desarrollo*, (54), 9-19. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/54/54_Pinon.pdf

- Pla, S. (2020). La pandemia en la escuela: entre la opresión y la esperanza. En *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 30-38). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Plumb, J. H. (1974). *The making of an historian. The collected Essays*. University of Georgia.
- Rada, D. M. (2007) El Rigor en la Investigación Cualitativa: Técnicas de Análisis, Credibilidad, Transferibilidad y Confirmabilidad. *Revista Venezolana de Investigación*, (7), 17-26. http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/3539
- Rojano, T. (2003). Incorporación de entornos tecnológicos de aprendizaje a la cultura escolar: Proyecto de innovación educativa en matemáticas y ciencias en escuelas secundarias públicas de México. *Revista Iberoamericana de Educación*, (33), 135-165. <https://core.ac.uk/download/pdf/41561186.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2010). *Un Modelo de Gestión para la Supervisión Escolar. Programa escuelas de calidad*. <http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/uno/DOCUMENTOS/Supervision%20Escolar.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Programa Habilidades Digitales para Todos*. <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-habilidades-digitales-para-todos-eed>
- Secretaría de Educación Pública. (2020a). *Estrategia de Educación a Distancia: transformación e innovación para México “Propuesta integral frente al COVID-19”*. https://www.septlaxcala.gob.mx/comunicado/estrategia_para_educacion_a_distancia_a_contingencia_covid_19.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2020b). Lineamientos generales para la operación del servicio de asesoría y acompañamiento a las escuelas en educación básica. SEP. Ciudad de México.
- Secretaría de Educación Pública. (2020c). *Lineamientos Generales para el Uso de la Estrategia de Aprende en Casa*.
- Secretaría de Educación Pública. (2020d). *Boletín No.141 Fechas referenciales para el regreso a actividades e inicio del Ciclo Escolar 2020-2021, en los tres niveles educativo*. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-141-fechas-referenciales-para-el-regreso-a-actividades-e-inicio-del-ciclo-escolar-2020-2021-en-los-tres-niveles-educativos?idiom=es>
- Secretaría de Educación Pública. (2021a). <https://telesecundarias.sep.gob.mx>.
- Secretaría de Educación Pública. (2021b). *Computación Electrónica a la Educación Básica (COEEBA)*. <https://sep.gob.mx>
- Secretaría de Educación Pública. (2021c). w2.televisoneducativa.gob.mx/red-edusat

- Secretaría de Educación Pública. (2021d). <https://matedu.cinvestav.mx>
- Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. (2020a, 16 de marzo). COMUNICADO No. D.G 0094/2020 [Comunicado del despacho del Secretario. Dirección General SEPE-USET.
- Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. (2020b, 8 de abril). Circular No.012/DEBSEPE-USET. Dirección General. Dirección de Educación Básica SEPE-USET.
- Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. (2020c, 16 de abril). Circular No.014/DEBSEPE-USET. Dirección General. Dirección de Educación Básica SEPE-USET.
- Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. (2020d, 22 de abril). Circular No.016/DEBSEPE-USET. Dirección General. Dirección de Educación Básica SEPE-USET.
- Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. (2020e, 30 de abril). Circular No. 019/DEBSEPE-USET. Dirección General. Dirección de Educación Básica SEPE-USET.
- Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. (2020f, 20 de mayo). *Circular No. 024/ DEBSEPEUSET*. Dirección General. Dirección de Educación Básica SEPE-USET.
- Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. (2020g, 3 de agosto). *CIRCULAR No.042/DEBSEPE-USET*. Dirección General. Dirección de Educación Básica SEPE-USET.
- Topete, C., Chávez, M. M. y García, C. (2020). *Desafíos en la formación del supervisor escolar como gestor de comunidades académicas en la sociedad del conocimiento* [Ponencia]. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_13/ponencias/1671-F.pdf
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). (2016). *Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información. Informe ejecutivo*. Place des Nations Ginebra Suiza. www.itu.int.
- Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala [USET] (2020). *Datos estadísticos de la Dirección de Educación Básica. Ciclo escolar 2019-2020*.
- Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. (2021). *Reporte de los docentes sobre las herramientas tecnológicas utilizadas en el año 2020*.
- Urbano, A. (2016). Análisis de datos cualitativos. *Fedumar Pedagogía y Educación*, 3(1), 113-126. <http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/fedumar/article/view/1122>
- Watson, P. (2002). *Historia intelectual del siglo XX*. Crítica, Barcelona, España.